



ACTA DE LA REUNION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 13 DE JUNIO DE 2019 POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL GRUPO DE ACCION LOCAL DE LA SIERRA NORTE DE MADRID

Siendo las 12:00 horas del día 13 de junio de 2019 da comienzo en la sala de Juntas de GALSIINMA sita en C/ Escuelas nº 5 de Cabanillas de la Sierra bajo la presidencia de D. Ángel Martínez Herrero, Presidente de la Asociación y las siguientes personas miembros de la Junta Directiva:

REPRESENTANTES DE ENTIDADES LOCALES:

ASISTEN:

- D. Ángel Martín Herrero, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Buitrago (Presidente).
- Dña. María Gema Ramírez Peñas, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Pinilla del Valle, actúa como secretaria.
- D. Daniel Caparros, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Venturada.
- D. Ángel Martín Herrero, con delegación de voto del Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Cervera de Buitrago.
- D. Ángel Martínez Herrero, con delegación de voto de la Presidenta de la Mancomunidad Servicios Sociales.

NO ASISTEN:

- D. Oscar García Sanz, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Patones.
- D. Gregorio Miguel Cerezo Hernández, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de La Cabrera.

REPRESENTANTES DE ASOCIACIONES SIN ÁNIMO DE LUCRO

ASISTEN:

- ◆ D. Gustavo Nash, representante de las Asociaciones de Turismo
- ◆ D. Carlos Eguia, representante de las asociaciones medio-ambientales.
- ◆ D. Ángel Martín Herrero, con delegación de voto del representante de las Asociaciones Culturales (Asoc. Cultural El Refugio).



NO ASISTEN:

- ◆ D. Ildefonso Velasco Marcos (ACIR), representante de las Asociaciones de Comerciantes e Industriales.
- ◆ D. Francisco Javier Colmenarejo Martín, Asociación de Productores y Comercializadores de Alimentos de Calidad de la Sierra Norte de Madrid
- ◆ D. José Luis Cerezo Martín, Ganaderos Sierra Soc. Coop. Madrid, representante de las Cooperativas Agrarias.
- ◆ D. Javier Briceño Gil, (UGAMA), representante de las Organizaciones Profesionales Agrarias.
- ◆ D. Francisco Duran Carretero, representante de las Asociaciones de Empresarios.

ASISTE:

- D. Gonzalo Ortega de la Asesoría Técnica.

Una vez comprobado la asistencia de Quórum, el Presidente procede a abrir la sesión.

ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

Se aprueba por unanimidad el acta de la Junta celebrada el 22 de mayo de 2019.

2. APROBACIÓN BASES REGULADORAS

Se comentan los cambios más significativos que responden a los sugeridos y acordados en la Asamblea celebrada el 22 de mayo, siendo aprobadas las nuevas Bases por unanimidad.

3. APROBACIÓN DE LA PUBLICACIÓN 2ª CONVOCATORIA DE AYUDAS LEADER 2014-2020.



El Presidente expone las dificultades financieras en las que se encuentra GALSIINMA que pueden suponer un problema en la ejecución de una nueva convocatoria.

Los problemas reales, expone D. Gonzalo Ortega, se centran en los siguientes:

- Se pretende realizar la convocatoria con los importes correspondientes a los ejercicios 2018 y 2019 pero los fondos de 2019 aún no se han recibido. El interés en acumular los importes de ambos ejercicios responde a la gran cantidad de posibles promotores interesados en realizar inversiones ya que, a fecha de hoy hay en torno a 100 promotores interesados en la nueva convocatoria.
- El segundo aspecto de enorme trascendencia se debe a la falta de fondos para el mantenimiento de los gastos de funcionamiento de GALSIINMA ya que la partida correspondiente a 2019, que se sitúa en 165.299,49 € no se ha recibido pues, en base a las acciones jurídicas interpuestas entre la Comunidad de Madrid y GALSIINMA, dichos fondos han sido bloqueados desde la Comunidad de Madrid aunque tanto verbalmente como mediante correos electrónicos se nos ha garantizado que en estos días se realizará un "anticipo" del 50% del importe correspondiente a 2019.

Una vez se reciba dicho anticipo y, a su vez se abonen puntualmente las facturas cursadas a la Mancomunidad Valle Norte, GALSIINMA llegaría hasta 31 de Diciembre de 2019 con los pagos corrientes realizados, el problema se trasladaría al ejercicio 2020.

En base a estos problemas, desde GALSIINMA se han redactado una serie de "Advertencias", tal y como se acordó en la última Junta Directiva y Asamblea General para salvaguardar la ejecución de dicha convocatoria que se redactó de la siguiente forma:

"Dado que en la fecha de publicación de la presente convocatoria no se han recibido los fondos correspondientes al año 2019, si una vez estudiados los expedientes presentados a GALSIINMA no se hubieran recibido los mismos, el importe máximo por el que se podrán aprobar los proyectos con mayor puntuación por medidas, será el aprobado para 2018 (1.021.851,41) y no la suma de los importes de los años 2018 y 2019 (2.133.866,18).

De igual forma si la Comunidad de Madrid no hubiera transferido a GALSIINMA los fondos para los costes de explotación y animación correspondientes a la totalidad del ejercicio 2019, podrá quedar en suspenso la presente convocatoria.



En base a lo anterior y, como en todos los casos, una vez realizada el "Acta de no inicio" se podrá empezar la inversión del proyecto a riesgo y ventura del promotor. "

Dicha redacción ha sido enviada a la Comunidad de Madrid que ha comentado que en ningún momento aprobará una convocatoria con dicha redacción y que, como única aclaración permitirá incluir lo siguiente:

"La anterior distribución e importe de los fondos para las ayudas queda supeditado a la situación presupuestaria "

Una vez expuesto lo anterior, y a sugerencia de D^a. Gema Ramírez, se decide seguir adelante con la convocatoria pero presentando un documento para su firma como "enterado" a cada solicitante en el que se recojan las aclaraciones redactadas y que finalmente no se han incluido en la convocatoria.

Una vez acordado redactar dicho documento para que sea firmado por los promotores, se acuerda por unanimidad aprobar la publicación de una nueva convocatoria.

4. RUEGOS Y PREGUNTAS

No teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13.00H

VºBº EL PRESIDENTE

D. Ángel Martínez Herrero

LA SECRETARIA

Dña. María Gema Ramírez